

## Mejoras en retenciones definibles de tipo 'Otras' cuando el tipo de cÃ¡lculo es 'automÃ¡tico'

### DescripciÃ³n

Ahora permitimos establecer una Â«base de anÃ¡lisisÂ» diferente a la Â«base de cÃ¡lculoÂ».

Un caso de aplicaciÃ³n para aprovechar esta mejora lo encontrÃ¡is en la retenciÃ³n de ingresos brutos para la Provincia de Santa Fe, segÃºn la RS nÂ° 15/97 (artÃculo nÂ° 5 y 9) y su posterior modificaciÃ³n RS nÂ° 29/22 (artÃculo nÂ° 3) en la que se establece que en el pago se debe retener un porcentaje (en este caso del 3.6%) sobre el Neto Gravado cuando el importe total supere los \$60.000.

Si necesitÃ¡is mÃ¡is informaciÃ³n sobre esta reglamentaciÃ³n consulta el siguiente [vÃnculo](#).

### CATEGORY

1. Delta
2. Delta 2

### MODULOS

1. Compras

### PAISES

1. Argentina